

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13857** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Centro Deportivo Puerto de Cádiz, S.L.U., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Centro Deportivo Puerto de Cádiz, S.L.U., de concesión demanial para la explotación parcial del Almacén n.º 1 en el Muelle Alfonso XIII de la Dársena de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a centro de actividades físicas y deportivas.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 7 de abril de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160017370-1